

85

CONVENIO DE ASOCIACION A LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE POSTGRADO

La Oficina de Educación Iberoamericana, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con sede en Madrid, España, en adelante «OEI», representada por su Secretario General, D. Miguel Angel Escotet Alvarez; y (1) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en adelante la «INSTITUCION» con sede en (2) BOGOTA-COLOMBIA. Ciudad Universitaria, Torre Administrativa, piso 11o. representado por (3) MARCO A. PALACIOS ROZO

CONSIDERANDO

Que ambas instituciones promueven el fortalecimiento de las relaciones educativas, científicas y culturales, así como el conocimiento recíproco entre los países iberoamericanos;

Que la «OEI» promueve y coordina el Sistema de «Universidad Iberoamericana de Postgrado» para la cooperación horizontal entre las Universidades, para la ejecución de investigaciones y proyectos de desarrollo económico y social y para el desarrollo de una oferta académica de excelencia en el nivel de postgrado de los países iberoamericanos, entendiéndose por tales a los de América Latina, España y Portugal;

Que la «INSTITUCION» tiene entre sus objetivos la cooperación inter-universitaria a nivel nacional e internacional y que además de los logros académicos ya alcanzados, aspira a mantener niveles de excelencia y de innovación en el área iberoamericana;

Que la «OEI» y la «INSTITUCION» se plantean como una de sus formas de acción, colaborar estrechamente entre sí, en cuanto ello signifique establecer formas de cooperación horizontal que traslade entre las instituciones universitarias de los países iberoamericanos, las realizaciones académicas y científicas que cada una de ellas hubiera alcanzado para el beneficio de todas y en función del avance científico, tecnológico y cultural de nuestra comunidad de naciones.

Que ambos organismos aspiran a potenciar sus actividades a través de la cooperación mutua;

Deciden suscribir el presente

- (1) Nombre completo de la Institución.
(2) Sede y dirección.
(3) Nombre y posición o cargo del firmante.

